

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunes 22 de octubre de 2018. ORDEN No.: OC/LG/0404/0087/2018

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

INTERCOLOR, S.A. DE C.V.

0619-131010-101-1

LÍNEA:

0404 PR-SIS/PROGRAMA CIUDAD MUJER

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	82120000	54313	1	SERVICIO	IMPRESIÓN DE 20,000 TARJETAS DE IDENTIFICACIÓN ELABORADAS EN CARTÓN INDEX, COLOR BLANCO, DE 147 GRAMOS; IMPRESIÓN DEL LOGO DE CIUDAD MUJER A DOS TINTAS; IMPRESIÓN DE TEXTO A UNA TINTA EN COLOR NEGRO; CON MARCO EN TINTA VERDE; MEDIDAS 9 CENTÍMETROS DE LARGO X 6 CENTÍMETROS DE ALTO.	NO APLICA	\$ 150.00	\$ 150.00

PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: SULEYMA FLORES, TEL: 2609-1215, CORREO ELECTRÓNICO: sflores@ciudadmujer.gob.sv,

SUB-TOTAL CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN (CON IVA)

\$ 150.00

2	82120000	54313	1	SERVICIO	IMPRESIÓN DE 20,000 TARJETAS DE IDENTIFICACIÓN ELABORADAS EN CARTÓN INDEX, COLOR BLANCO, DE 147 GRAMOS; IMPRESIÓN DEL LOGO DE CIUDAD MUJER A DOS TINTAS; IMPRESIÓN DE TEXTO A UNA TINTA EN COLOR NEGRO; CON MARCO EN TINTA VERDE; MEDIDAS 9 CENTÍMETROS DE LARGO X 6 CENTÍMETROS DE ALTO.	NO APLICA	\$ 150.00	\$ 150.00
---	----------	-------	---	----------	---	-----------	-----------	-----------

PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: ROCÍO LUNA, CEL: 7229-3508, TEL: 2404-2507, CORREO ELECTRÓNICO: rluna@ciudadmujer.gob.sv

SUB-TOTAL CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA (CON IVA)

\$ 150.00

3	82120000	54313	1	SERVICIO	IMPRESIÓN DE 20,000 TARJETAS DE IDENTIFICACIÓN ELABORADAS EN CARTÓN INDEX, COLOR BLANCO, DE 147 GRAMOS; IMPRESIÓN DEL LOGO DE CIUDAD MUJER A DOS TINTAS; IMPRESIÓN DE TEXTO A UNA TINTA EN COLOR NEGRO; CON MARCO EN TINTA VERDE; MEDIDAS 9 CENTÍMETROS DE LARGO X 6 CENTÍMETROS DE ALTO.	NO APLICA	\$ 150.00	\$ 150.00
---	----------	-------	---	----------	---	-----------	-----------	-----------

PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: RUTH HERNÁNDEZ, CEL. 7568-9778, TEL: 2609-2002, CORREO ELECTRÓNICO: rhernandez@ciudadmujer.gob.sv

SUB-TOTAL CENTRO CIUDAD MUJER MORAZÁN (CON IVA)

\$ 150.00

LUGAR DE ENTREGA: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL UBICADA EN CALLE JOSÉ MARTÍ No.15, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR, EL SALVADOR.

GARANTÍA DEL SERVICIO: CAMBIO DE LAS TARJETAS DE IDENTIFICACIÓN POR DEFECTOS DE IMPRESIÓN.

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 450.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: CUATROCIENTOS CINCUENTA 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE TARJETAS DE IDENTIFICACIÓN PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE LAS MUJERES QUE HACEN USO DE LOS SERVICIOS BRINDADOS POR LOS DIFERENTES MÓDULOS DE ATENCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER ((CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN), (CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA), (CENTRO CIUDAD MUJER MORAZÁN)).

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: LG/0404/0311/2018
(11-09-2018)
RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(S)/0087/2018

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE: UN MÁXIMO DE OCHO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ No. 15, SAN SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER

<p>DESIGNADO SIS (PCM)</p>	<p>Vs. Bn. DIRECTOR DACI</p>	<p>JEFE UFI</p>
<p>FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2018</p>		<p>HECHO POR: REVISADO POR: </p>